



REGLAMENTO COMPETICIÓN
SENIOR MASCULINO/FEMENINO

WORLD CUP KYOKUSHIN BUDOKAI
2015

NORMAS PARA LOS COMPETIDORES

- La edad mínima para participar será de 18 años.
- Cada competidor deberá llevar un karate-gi blanco y limpio.
- Cuando compitan un competidor llevará una cinta roja atada al cinturón por la espalda y el otro solamente el cinturón original.
- Las uñas de pies y manos deberán estar cortadas y no se podrán llevar objetos metálicos o similares.
- No está permitido el uso de ropas protectoras, vendas o cualquier otra protección que la coquilla y protector de pecho y espinilleras en las mujeres, excepto las previamente colocadas y aprobadas por el médico de la competición y siempre a partir de la segunda ronda.

CATEGORIAS DE PESO

SENIOR MASCULINO

LIGEROS - 70 KG

MEDIOS - 80 KG

PESADOS - 90 KG

S. PESADOS + 90 KG

SENIOR FEMENINO

LIGEROS - 55 KG

MEDIOS - 65 KG

PESADOS + 65 KG

DURACIÓN DE LOS COMBATES

La duración será de 3 min, con una extensión de 2 min, en caso de no haber decisión y no haber diferencia de

peso se hará otra extensión de 2 min con decisión obligatoria.

El tiempo de duración de los combates será calculado desde que el árbitro de la señal de inicio del combate con la palabra **HAJIME** y únicamente se detendrá cuando el árbitro central así lo indique.

CRITERIOS PARA LA DECISIÓN

Un competidor será declarado vencedor cuando consiga un punto (**IPPON**) o también a falta de este por un medio punto (**WAZA-ARI**), en el caso de conseguir dos waza-aris, será considerado ippon y será declarado vencedor.

Para que un competidor sea declarado vencedor por diferencia de peso deberá existir una diferencia mayor de 5 kg, excepto en la categoría S. Pesados masculino y Pesado femenino que la diferencia para la decisión será de 10 kg.

1.- Victoria por Ippon

- a. Con excepción de las técnicas prohibidas consideradas como faltas, cualquier técnica que haga contacto e instantáneamente derribe a su oponente por un tiempo superior a 3 segundos.

- b. Cuando un competidor informa al árbitro central que ha sido vencido como resultado de una técnica permitida en las reglas de competición, a su oponente se le concederá un Ippon.
- c. Una falta seria o la descalificación de un competidor, dará la victoria a su oponente.

Se concederá Waza-Ari en aquellas técnicas permitidas donde se haga contacto e inmediatamente derribe a su oponente por un tiempo menor de 3 segundos.

Los criterios para la decisión por parte de los jueces será y siempre por este orden:

- 1.- Daño causado durante el combate con técnicas permitidas.
- 2.- Efectividad en las técnicas usadas.
- 3.- Cantidad de técnicas utilizadas durante el combate
- 4.- Técnica y táctica de combate.
- 5.- Espíritu de lucha durante el combate.

ACTOS Y TÉCNICAS PROHIBIDAS

Las cuestiones siguientes pueden merecer la descalificación inmediata con la discreción completa y absoluta de los árbitros de la competición.

El competidor descalificado puede dar aviso a través de su coach al árbitro supremo de la competición, quien después consultar con los jueces y el árbitro puede restituir al competidor descalificado o confirmar y aprobar la decisión tomada.

La decisión del árbitro supremo de la competición será definitiva y no dará lugar a reclamación.

- 1.- Cualquier golpe a la cabeza, cara o cuello del oponente con la mano abierta, puño u otra parte del brazo, excepto en circunstancias excepcionales, merecerá una descalificación automática.
- 2.- Golpes a los testículos.
- 3.- Golpes con la cabeza a la cara o cuello del oponente.
- 4.- Patadas o golpes a las articulaciones.
- 5.- Golpes con la rodilla agarrando al oponente por la cabeza, cuello o Dogui.
- 6.- Agarrar o sostener al oponente.
- 7.- Golpear al oponente que ha sido derribado, a no ser que se trate de un ataque o golpe que siga a un barrido o una técnica de derribar, en cuyo caso no se permite el contacto.

- 8.- Hacer un ataque desde el suelo después de haber sido derribado, no confundir con una defensa cuando se esté en el suelo.
- 9.- Golpes de codo, mano o pierna a la columna vertebral del oponente.
- 10.- Dejar de obedecer las órdenes del árbitro durante el combate.
- 11.- Cualquier otra técnica o acto que el árbitro decida que es injusto o incorrecto.